

Taller de Sensibilización de Funcionarios y Directivos y en aspectos de Control Interno, Ética y Cumplimiento

Coordinadores y Auxiliares de Control Interno de las Instituciones de la Administración Pública

Reglas del taller



Mantener el **celular** en modo **silencio** y en caso de recibir una llamada telefónica, salir del aula para contestar,



Respetar la diversidad de conocimientos y experiencias.



Hablar ordenadamente, uno a la vez y pedir la palabra para intervenir.



Evitar ser redundante, ser concreto en las intervenciones.



Preguntar, comentar y aportar, no quedarse con dudas sobre el contenido presentado.



Evitar salir del aula sin razón alguna.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Protocolo de emergencia



Salida de emergencia



Punto de reunión



En caso de evacuación:

“No corra, no grite, no empuje”



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Contenido

Objetivos del Taller

Control Interno: Contexto y Marco de Referencia

Homologación de Conceptos

Marco Normativo en el Estado de Quintana Roo

Actores que participan en el Sistema de Control Interno

Evaluación Diagnóstica

Objetivo:

Evaluar los conocimientos sobre control interno, ética e integridad con los que llega el participante a la sesión, a fin de contar con **referente** para medir el aprendizaje al término del taller.

Instrucciones:

Por favor **marque la respuesta que considere correcta.**



Objetivos del Taller



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

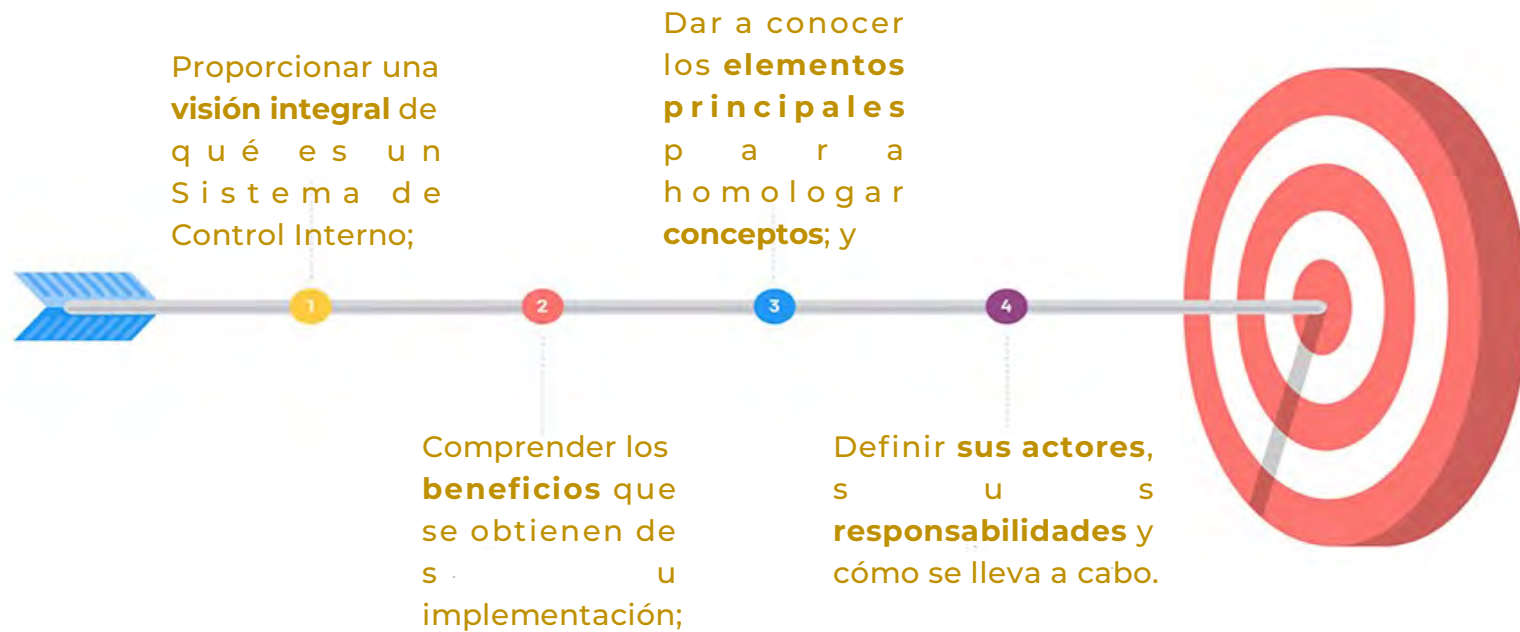
Objetivo General

Comprender conceptos básicos de Control Interno, sus beneficios y aplicación práctica.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Objetivos Particulares



¿Qué es Control Interno?

Contexto y Marco de Referencia



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Control Interno.

Es un **modelo de gestión** para implementar los mecanismos que coadyuvan al cumplimiento de sus objetivos y metas, prevenir riesgos que puedan afectar el logro de éstos, fortalecer el cumplimiento de leyes y disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública aplicando de manera eficiente los recursos y procedimientos técnicos con que cuentan las instituciones.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Sistema de Control Interno.

¿Qué es?

Es Conjunto de normas, procesos, mecanismos, órganos e información y seguimiento de sus procesos de gestión.

¿Qué busca?

Alcanzar los objetivos, administrando de manera eficiente los riesgos, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos del Sistema de Control Interno.

Eficiencia, Eficacia y Economía

Administración de Riesgos

Cumplimiento jurídico y normativo

Ambiente de Ética e Integridad

Salvaguarda los recursos públicos

Generar confiabilidad, veracidad y oportunidad de la Información especialmente de finanzas, presupuesto, operación y desempeño



El control interno se ejecuta en las siguientes categorías:

Operación

- Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos de las instituciones.

Información

- Confiabilidad, veracidad y oportunidad en los informes interno y externos de las Instituciones.

Cumplimiento

- Observancia del marco jurídico y administrativo aplicable en las Instituciones.

Salvaguarda

- Proteger los recursos financieros, materiales y humanos de las Instituciones, así como prevenir posibles actos de corrupción.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Marco de Referencia



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

COSO. Línea de tiempo.

Se presenta una adaptación, el (MEMICI) Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, que funge como un modelo general de control interno, para ser adoptado y adaptado por las instituciones, en el Ámbito Estatal y Municipal, mediante la expedición de los decretos correspondientes.

En la 5ta. reunión del SNF en 2014 se publica el Marco Intergrado de Control Interno para el Sector Público (MICI).

2014

2014

2015

2019

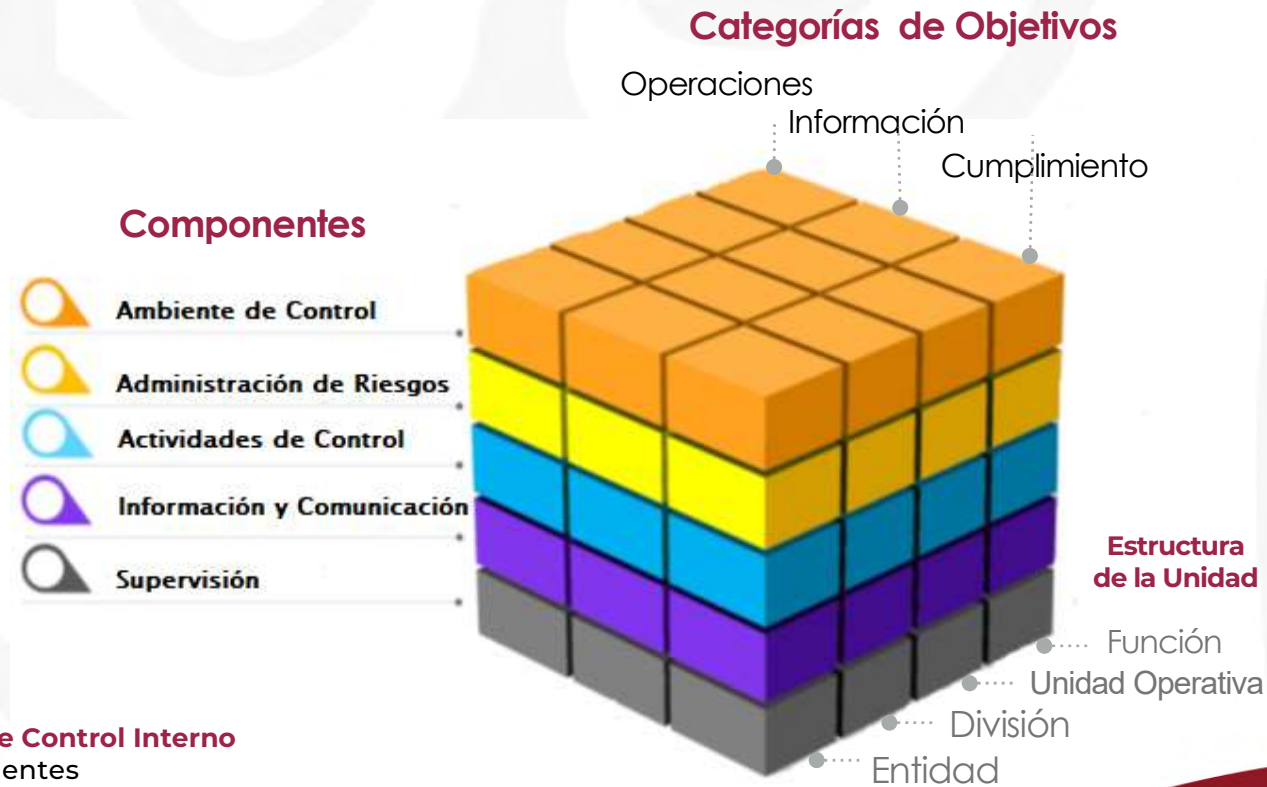
La Secretaría de la Función publica el "Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno".

La Secretaría de la Contraloría emite "Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo".



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Componentes del Sistema de Control Interno



Sistema de Control Interno
5 Componentes
17 Principios



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

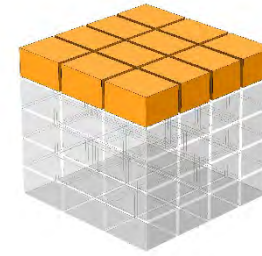


GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

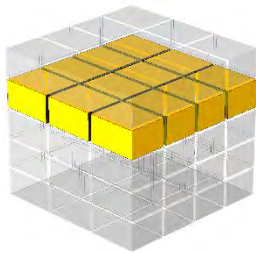
Ambiente de Control.

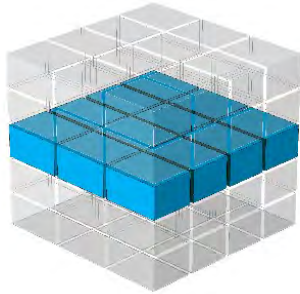
Es la base de Control Interno, es la que proporciona los elementos normativos, estructura y disciplina para apoyar al personal en la consecución de los objetivos y metas institucionales



Administración de Riesgos.

Es el proceso dinámico para **identificar, analizar, evaluar y monitorear los riesgos**, incluidos los riesgos vinculados a los actos de corrupción, así como determinar acciones que eviten su efecto y probabilidad de ocurrencia, de tal manera que se pueda proporcionar seguridad razonable del cumplimiento de los **objetivos y metas institucionales**.



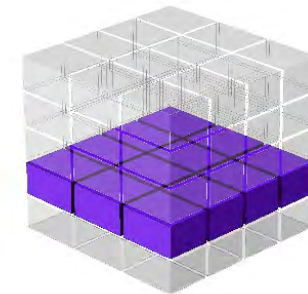


Actividades de Control.

Son aquellas establecidas, a través de políticas y procedimientos, por las unidades administrativas responsables para alcanzar objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los vinculados con actos de corrupción y los de sistemas de información.

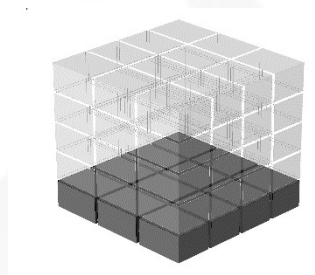
Información y Comunicación.

Es la información de calidad que las unidades administrativas y los servidores públicos generan, obtienen y utilizan; así como los mecanismos y canales de comunicación efectivos y confiables que existen en el interior y exteriores, para respaldar el Sistema de Control.



Supervisión.

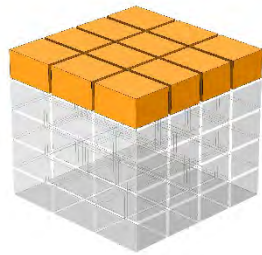
Son las actividades establecidas y operadas en las unidades administrativas, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódica a su eficacia, eficiencia y economía.



Conceptos



Homologación de Conceptos.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Ambiente de Control.

¿Qué es?

Es el respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y actos de corrupción.

¿Cómo se establece?

Supervisión del CI	Autorizar conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la estructura organizacional, asignar responsabilidades
Promover los medios necesarios para contratar y capacitar a profesionales competentes	Evaluar el desempeño de control interno de la institución y hacer responsable a todos los servidores públicos por sus obligaciones en materia de control interno



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

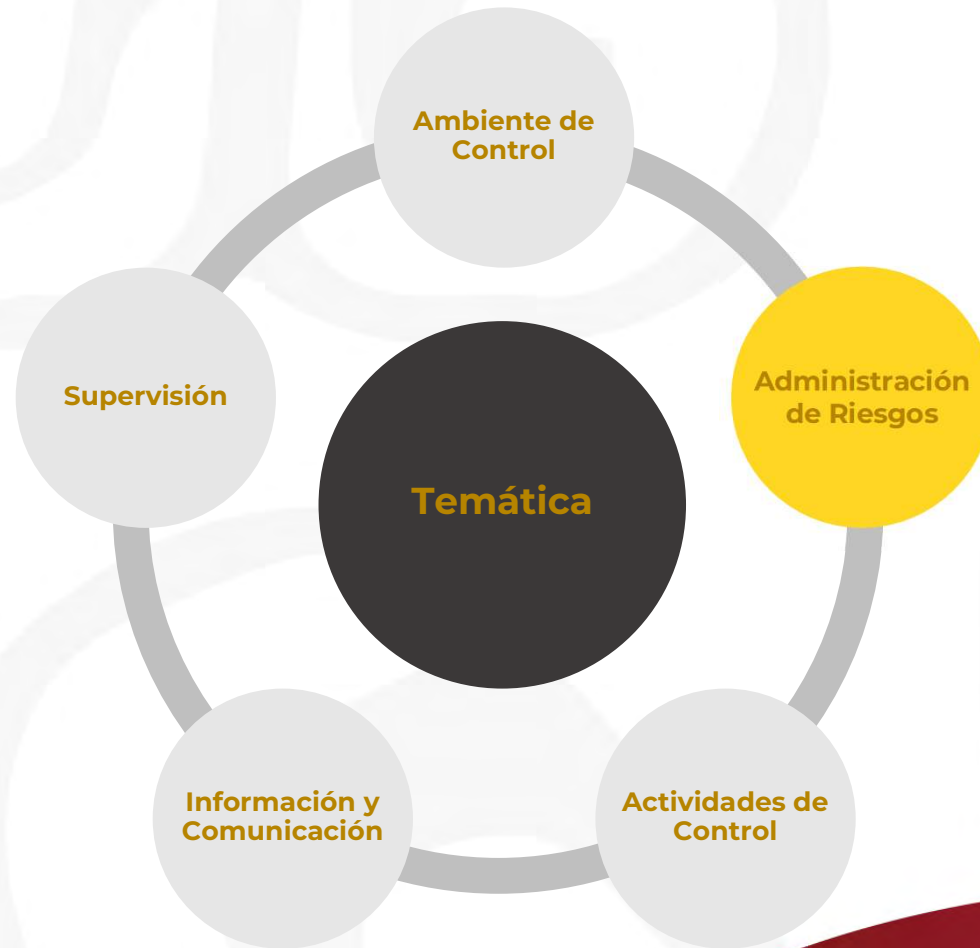
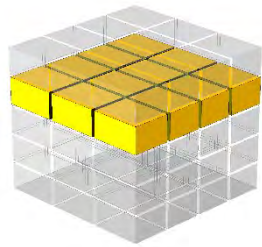
Ambiente de Control.

Conceptos Básicos:

- **Código de Ética:** Al instrumento que enuncia principios y valores considerados como fundamentales para regular el comportamiento y desempeño de los servidores públicos dentro de la Administración Pública del Estado.
- **Código de Conducta:** Al instrumento emitido por el Titular de la Institución para regular la conducta que se espera de los servidores públicos, a fin de contrubuir al cumplimiento de objetivos y metas de forma eficiente y eficaz.



Homologación de Conceptos.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Administración de Riesgos

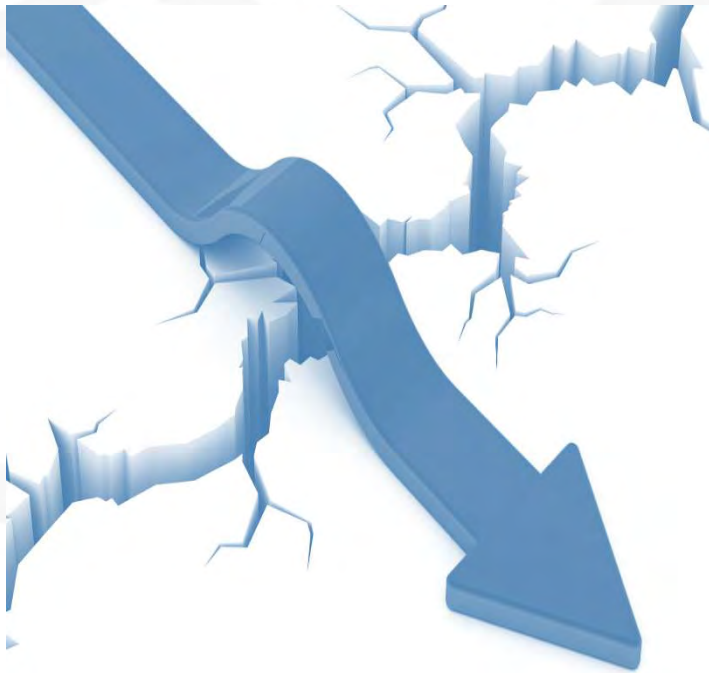
Conceptos Básicos: **Actividad Crítica**



Es aquella que por su complejidad, dependencia de terceros, incertidumbre en su ejecución, o toma de decisión, puede suponer una dificultad para la consecución del objetivo del proceso.

Administración de Riesgos

Conceptos Básicos: **Riesgo**



Evento no deseado que de materializarse, dificulta, impide o afecta, la consecución de los objetivos.

Administración de Riesgos

Conceptos Básicos: **Factor de Riesgo**



Es aquella circunstancia o situación interna y/o externa que aumenta la posibilidad de que un riesgo se materialice.

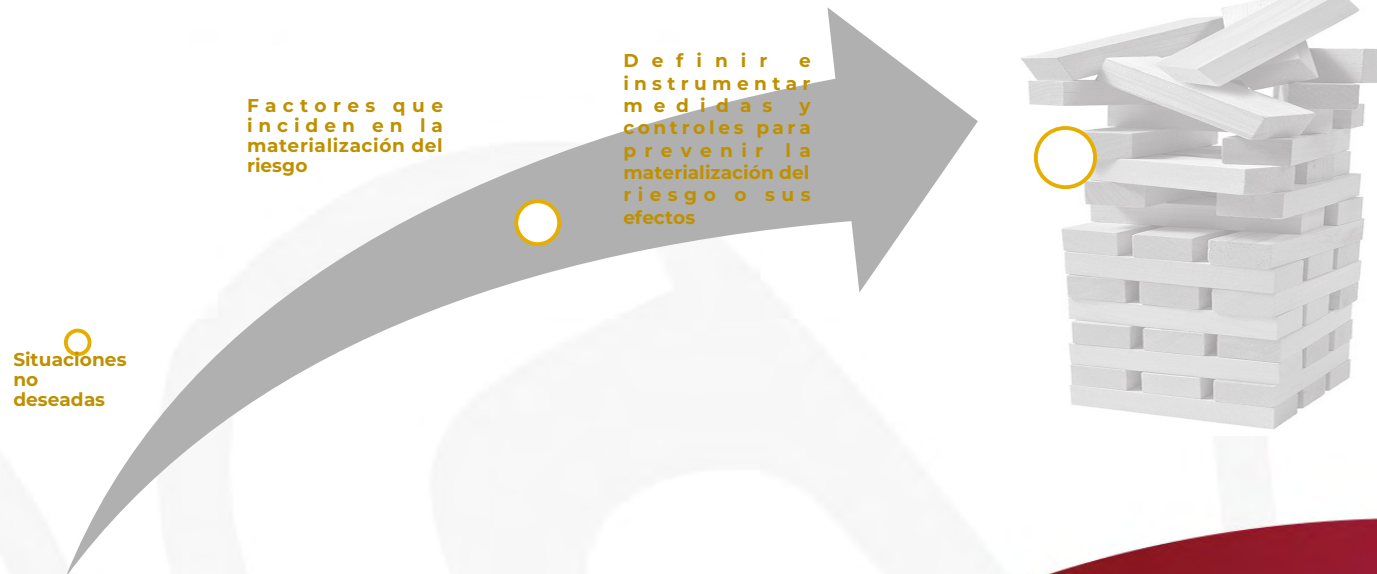


SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Administración de Riesgos

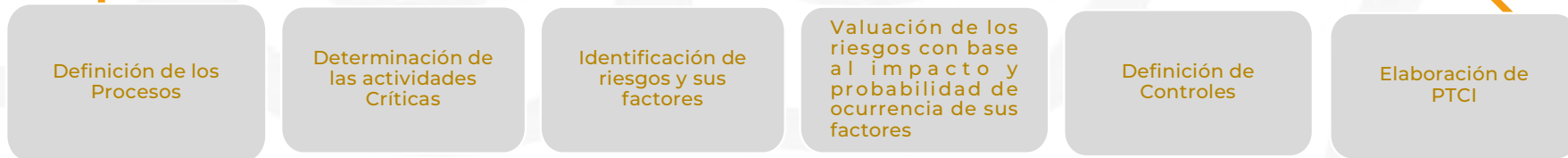
Conceptos Básicos: Administración de Riesgo

La administración de riesgos permite identificar y evaluar aquellas situaciones que pueden impedir el cumplimiento de los objetivos. Con ello se adquiere la capacidad de anticiparse a los problemas.



Administración de Riesgos

Conceptos Básicos: Etapas de la Administración de Riesgos



Conceptos Básicos: **Tratamiento al Riesgo**

Una vez evaluados los riesgos relevantes, la alta dirección determina cómo se va a reaccionar frente a ellos, tomando en consideración su relevancia. Las posibles respuestas son:

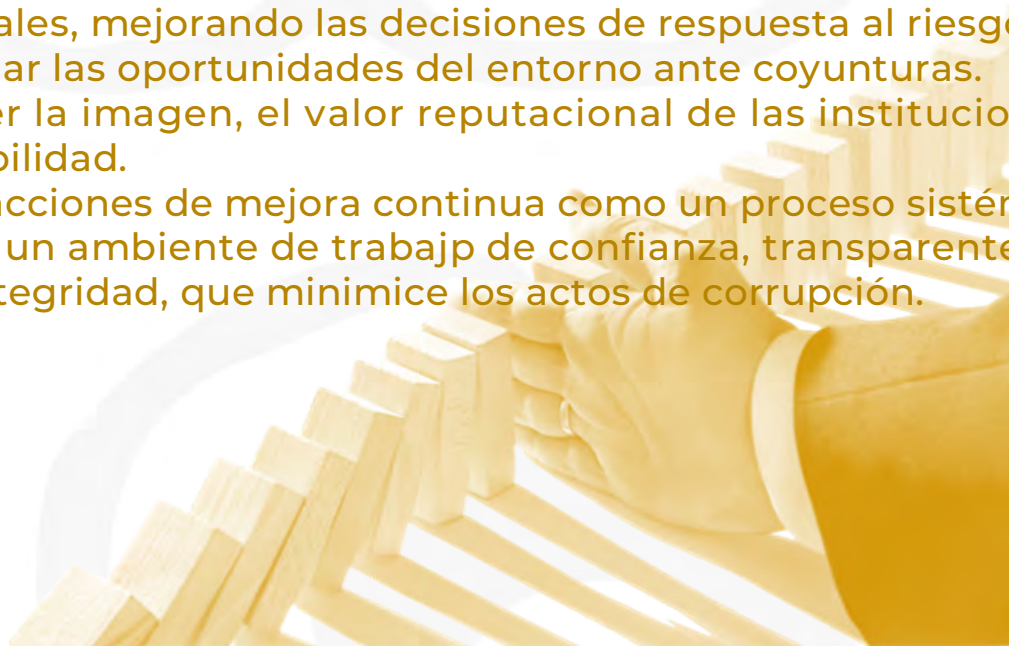
a) Aceptar.

- a) **Aceptar.** No se toma ninguna medida que cambie la probabilidad de ocurrencia e impacto o efecto. El riesgo no se trata, solo se monitorea.
- b) **Evitar.** Se eliminan las circunstancias o eventos que generan el riesgo, por lo tanto, el riesgo deja de existir.
- c) **Reducir o mitigar.** Se instrumentan acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto o efecto. Estas acciones suponen estrategias de negocio, cambio de políticas, normas o procedimientos.
- d) **Compartir.** Se reduce la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto o efecto, transfiriendo o compartiendo el riesgo con otras instancias, internas o externas.

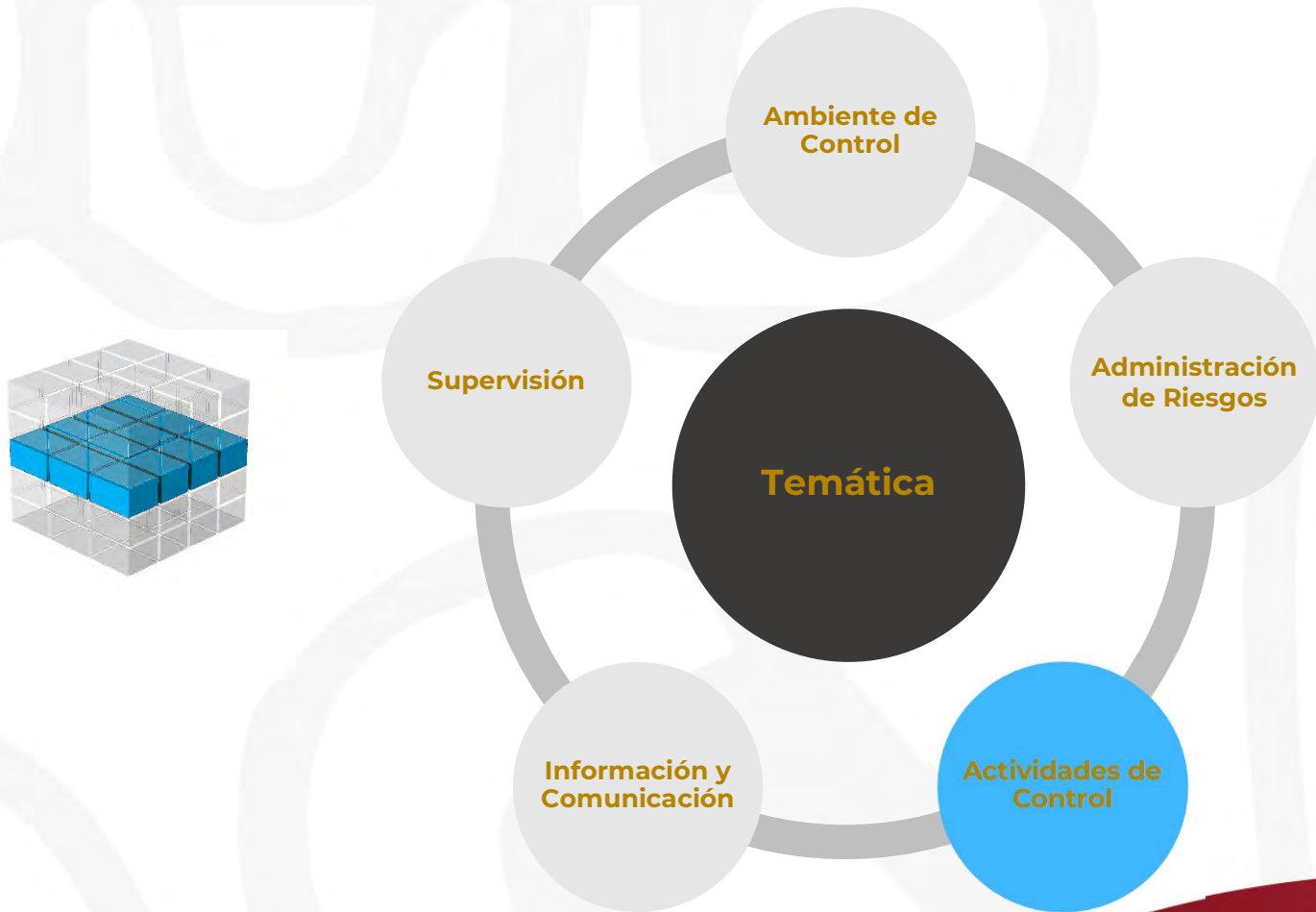
Administración de Riesgos

¿Por qué es importante la Administración de Riesgos?

- I. Para aprender de manera dinámica de los procesos institucionales.
- II. Establecer una base confiable y ordenada en la toma de decisiones coyunturales, mejorando las decisiones de respuesta al riesgo.
- III. Aprovechar las oportunidades del entorno ante coyunturas.
- IV. Fortalecer la imagen, el valor reputacional de las instituciones, así como su sustentabilidad.
- V. Generar acciones de mejora continua como un proceso sistémico.
- VI. Propiciar un ambiente de trabajo de confianza, transparente en un marco de ética e integridad, que minimice los actos de corrupción.



Homologación de Conceptos.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Actividades de Control

Conceptos Básicos: **Control**

CONTROL

Mecanismo para atender los riesgos y aumentar la posibilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. Se establecen a través de políticas, procedimientos y prácticas para su atención.

Conceptos Básicos: **Actividades de Control**

En **respuesta** a los **riesgos** identificados se diseñan y actualizan las actividades de control.

Son las **acciones** que la administración establece a través de políticas, procedimientos, prácticas y mecanismos para su mitigación (administración).

Controles preventivos. - Tienen el propósito de anticiparse a la posibilidad de que ocurran situaciones no deseadas o inesperadas que pudieran afectar al logro de los objetivos y metas.

Controles detectivos. - Tienen el objetivo de detectar omisiones o desviaciones antes de que concluya un proceso determinado. Este tipo de controles operan en el momento en que los eventos están ocurriendo.

Controles correctivos. - Tiene el propósito de identificar, corregir o subsanar omisiones o desviaciones en la etapa final de un proceso.



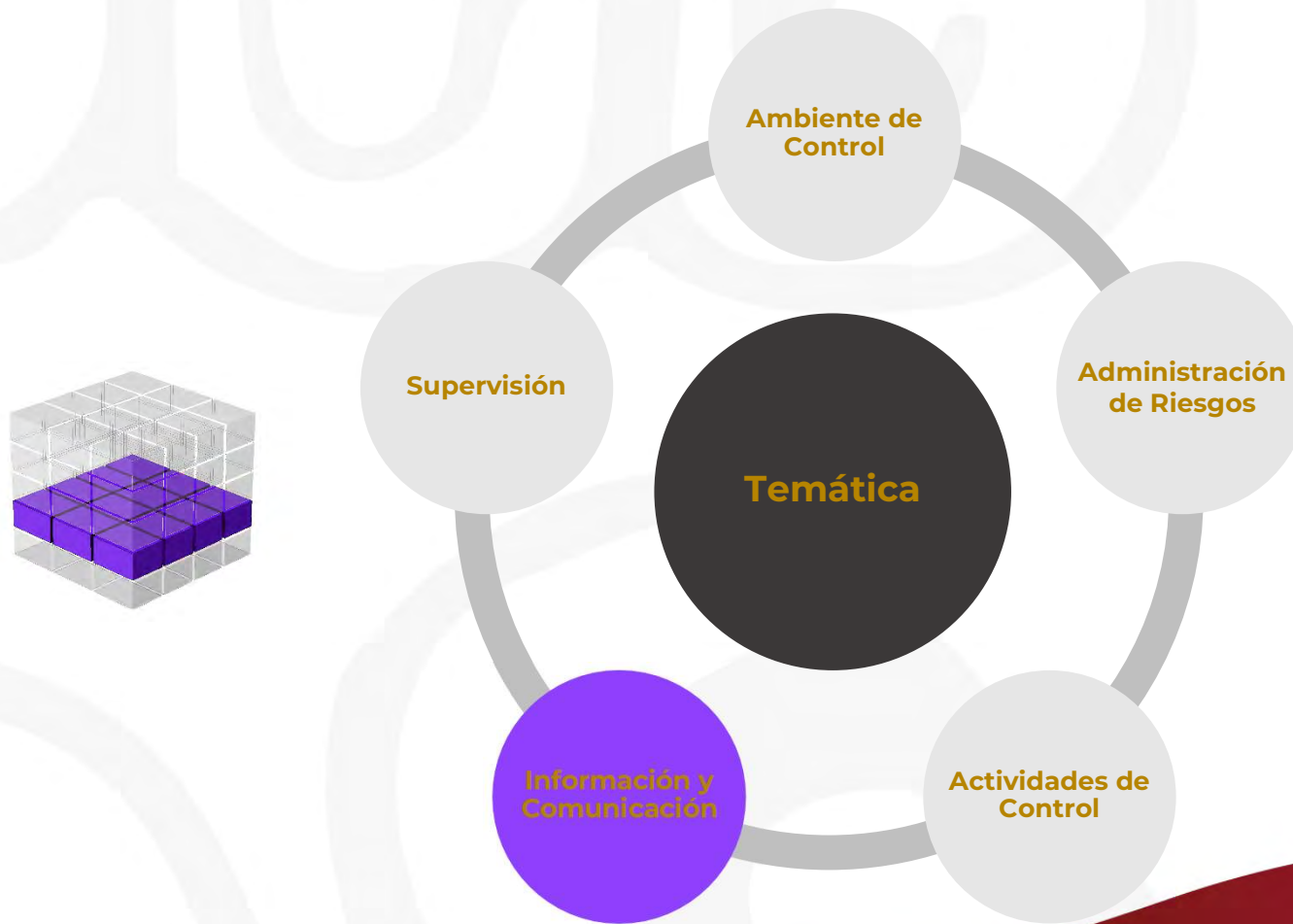
SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Actividades de Control

¿ C ó m o s e instrumentan las Actividades de Control?



Homologación de Conceptos.



Información y Comunicación

Beneficios

- Mejorar la eficiencia de los canales de información y comunicación
- Incrementar la confianza y la oportunidad de la información para la adecuada toma de decisiones
- Mejorar precisión de la evaluación del desempeño de los procesos y de la organización
- Incrementar el conocimiento de las necesidades de la sociedad y del sector económico



Información y Comunicación

Entre la Información que se comunica internamente, se encuentra:

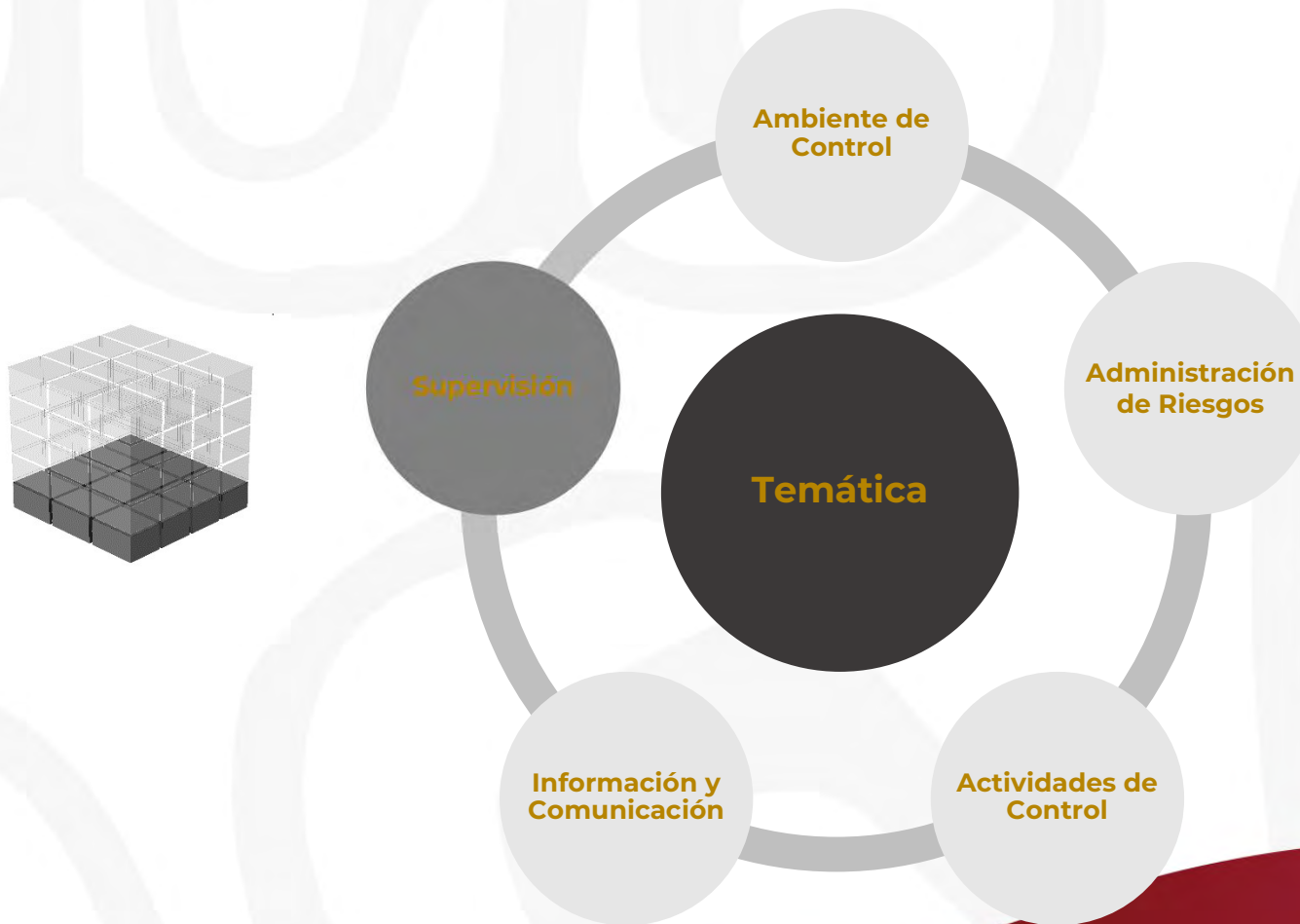
- Principios de ética
- Políticas y procedimientos
- Objetivos
- Roles y responsabilidades
- Relevancia y beneficios del CI
- Cualquier asunto de (debilidad, inobservancia)

Información hacia el exterior:

- Objetivos estratégicos
- Resultados
- Valores y cultura
- Roles y responsabilidades

importancia deterioro o

Homologación de Conceptos.



Supervisión

Actividades de Monitoreo.

El monitoreo tiene por finalidad obtener información sobre la efectividad de los controles, así como identificar y comunicar las deficiencias a los responsables de instrumentar las medidas correctivas y evitar que tales deficiencias afecten el logro de los objetivos.

El ejercicio del monitoreo requiere que se identifique información que ayude a conocer si los controles se han instrumentado y operado correctamente.



Supervisión

El Monitoreo del CI se realiza:

- **En tiempo real** (sobre la marcha). Es la primera oportunidad de identificar y corregir las deficiencias de control.
- **Evaluaciones puntuales.** Son realizadas por personal ajeno al proceso y proporcionan un análisis objetivo de la efectividad del control.

Beneficios:

- Supervisar permanentemente los controles que atienden los riesgos en las operaciones.
- Obtener información oportuna y de calidad para corregir las deficiencias.
- Promover la mejora sustantiva y permanente.



Marco Normativo en el Gobierno del Estado de Quintana Roo



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Normas Generales de Control Interno

Control Interno

Políticas de Administración de Riesgos y Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos

Metodología para determinar del Estado que guarda el SCII y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual

Comité de Control y Desempeño Institucional

Ética e Integridad

Código de Ética
Reglas de Integridad, Códigos de Conducta, Capacitación, Difusión y Evaluación.

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

Actores



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

¿Cómo participan en el Control Interno?

Estratégico

Titulares

Instruyen la implementación de controles internos para lograr los objetivos institucionales

Directivo

Mandos medios

Implementar controles internos para que la operación de los procesos y programas se realice correctamente

Operativo

Colaboradores

Ejecutar las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos contenidos en los controles internos



* Normas Generales de Control Interno del Estado de Quintana Roo



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Actores

Observando

- ⑩ ...los principios, valores éticos y normas de conducta establecidas en los códigos.

Conociendo

- ⑩ ...los objetivos y estrategias
- ⑩ ...los procesos en los que participas, y la forma en que contribuyes a lograrlos
- ⑩ ...las Normas Generales de Control Interno

Realizando

- ⑩ ...tus actividades con apego a las políticas y procedimientos

Comunicando

- ⑩ ...al superior jerárquico o a la Secretaría de la Contraloría, las deficiencias de control para que se tomen las medidas

Denunciando

- ⑩ ...a través de los canales establecidos, los actos que van en contra de los principios, valores éticos y normas esperadas de conducta

Contribuyendo

- ⑩ ...a identificar e informar al superior jerárquico los riesgos que pueden obstaculizar el logro de los objetivos del proceso en que participas



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Evaluación Final y Encuesta de Satisfacción

Objetivo:

Evaluar los conocimientos sobre control interno, ética e integridad adquiridos por el participante en la sesión.

Asimismo, nos interesa conocer su opinión sobre el curso.

Instrucciones:

Por favor marque la respuesta que considere correcta en el formato de evaluación, y llene el formato de la encuesta de satisfacción.

GRACIAS



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO